



Resolución de 3 de julio de 2018, de la Dirección del Instituto Nacional de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo, por la que se declara el mes de agosto de 2018 inhábil a efectos de cómputo de plazos de resolución de la convocatoria de becas de investigación, desarrollo e innovación para titulados superiores universitarios, en materias y técnicas propias de la prevención de riesgos laborales (Resolución de 26 de marzo de 2018).

Actualmente se está tramitando la convocatoria de once becas de investigación, desarrollo e innovación para titulados superiores universitarios en materias y técnicas propias de la prevención de riesgos laborales, convocadas por Resolución de 26 de marzo de 2018, publicado extracto de la Resolución en la Sección V del «Boletín Oficial del Estado», en fecha 28 de mayo de 2018.

Durante el mes de agosto, debido a las dificultades de comunicación y localización que habitualmente se generan, tanto entre los candidatos como entre los miembros de la Comisión de Estudio y Valoración que han de analizar las solicitudes, puede verse comprometida la normal continuidad del proceso de resolución de la convocatoria anteriormente mencionada.

Por ello, esta Dirección, en uso de las competencias que tiene atribuidas, resuelve lo siguiente:

Declarar inhábil el mes de agosto de 2018 a efectos del cómputo del plazo establecido en el último párrafo de la letra d) del apartado Décimo de la Resolución de 26 de marzo de 2018, del Instituto Nacional de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo, por la que se convocan becas de investigación, desarrollo e innovación para titulados superiores universitarios, en materias y técnicas propias de la prevención de riesgos laborales.

EL DIRECTOR

JAVIER MAESTRO ACOSTA

CORREO ELECTRONICO

secretariageneral@insbt.meys.es

C/ TORRELAGUNA, 73
28027 MADRID
TEL.: 91 363 41 19
CÓDIGO DIR3: E03712503

CSV : PTF-13ef-fc05-9bb3-92b5-67ca-95a7-96fc-a5af

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER MAESTRO ACOSTA | FECHA : 05/07/2018 09:41 | NOTAS : F -
(Sello de Tiempo: 05/07/2018 09:41)